

21

|  |             |
|--|-------------|
| Registro General Ayuntamiento de Barbate |             |
| Registro Electronico Común               |             |
| 14/11/2019                               | 2019006883S |
| Registro Electronico Común               |             |



**AYUNTAMIENTO DE BARBATE (CADIZ)**  
**SERVICIO MUNICIPAL DE URBANISMO**

REF:URB/PQ/REPRGOU/2019  
 ASUNTO: ANUNCIO APROBACION INICIAL  
 REPROGRAMACION PGOU.

Adjunto tengo a bien remitirle anuncio correspondiente a la aprobación inicial del documento PLAN GENERAL DE BARBATE. REPROGRAMACIÓN DEL SUELO URBANIZABLE SOMETIDA A EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA SIMPLIFICADA, acordada por el Pleno de este Ayuntamiento, para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

EL ALCALDE  
 Fdo: Miguel F. Molina Chamorro

EXCMA DIPUTACION PROVINCIAL  
 ANUNCIOS BOP  
 PLAZA ESPAÑA  
 11071-CADIZ

|                               |   |         |                     |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 0E2HUCCWYXx0kjSuoVD34A==  | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Miguel Francisco Molina Chamorro  | Firmado | 14/11/2019 10:07:08 |
| Observaciones                 |   | Página  | 1/1                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/0E2HUCCWYXx0kjSuoVD34A==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/0E2HUCCWYXx0kjSuoVD34A==</a> |         |                     |



Outlook

Buscar



Mensaje nuevo

Responder Eliminar Archivo Mover a Categorizar

Favoritos

### APROBACION INICIAL PLAN GENERAL REPROGRAMACION

Bandeja de ... 1234

paqui amores  
Jue 14/11/2019 10:52  
BOP

Borradores 17



Elementos envi... 1



Agregar favorito

RTDO ANUNCIO APROBACION INICIAL PLAN GENERAL REPROGRAMACION PARA SU PUBLICACION EN BOP

Carpetas

Bandeja de ... 1234

Correo no des... 20

Borradores 17

Elementos envia... 1

Elementos elimina...

Archivo

Conversation Hist...

Junk 129

Notas

Carpeta nueva

Grupos

Nuevo grupo

Actualizar a Office 365 con Características de Outlook Premium





# AYUNTAMIENTO DE BARBATE (CADIZ)

## SERVICIO MUNICIPAL DE URBANISMO

### ANUNCIO

Por este Ayuntamiento, en sesión Plenaria celebrada el 2 de octubre de 2019 y en sesión Plenaria celebrada el día 6 de noviembre de 2019, siendo objeto de ésta última la corrección de error de transcripción, se acuerda:

**PRIMERO:** APROBAR INICIALMENTE EL DOCUMENTO PLAN GENERAL DE BARBATE. REPROGRAMACIÓN DEL SUELO URBANIZABLE SOMETIDA A EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA SIMPLIFICADA.

**SEGUNDO:** Abrir un período de información pública por plazo de UN MES mediante anuncio en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de la Provincia y en uno de los diarios de mayor difusión provincial. Durante dicho periodo quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo para que se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes.

**TERCERO:** Solicitar informe en relación con la aprobación inicial del documento PLAN GENERAL DE BARBATE. REPROGRAMACIÓN DEL SUELO URBANIZABLE SOMETIDA A EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA SIMPLIFICADA a Organismos sectoriales, así como a los órganos y entidades administrativas gestoras de intereses públicos afectados previstos legalmente como preceptivos.

**CUARTO:** Practicar, de forma simultánea, comunicación a los órganos y Entidades administrativas gestores de intereses públicos con relevancia o incidencia territorial para que, si lo estiman pertinente, puedan comparecer en el procedimiento y hacer valer las exigencias que deriven de dichos intereses.

Igual trámite se practicará con los Ayuntamientos de los municipios colindantes.

**QUINTO:** Suspender por el plazo máximo de un año, el otorgamiento de toda clase de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas para el desarrollo de aquellos los sectores de Suelo Urbanizable incluidos en el segundo periodo de la reprogramación recogida en el presente documento.

Esta suspensión se extinguirá en todo caso con la publicación de la aprobación definitiva del documento.

EL ALCALDE.,

Fdo: Miguel F. Molina Chamorro

|                                |   |         |                     |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Idioma Seguro De Verificación: | 3TyAyIAbEEa+EA9BwqLO8w==  | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                    | Miguel Francisco Molina Chamorro  | Firmado | 14/11/2019 10:07:05 |
| Observaciones                  |   | Página  | 1/1                 |
| Uri De Verificación            | <a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/3TyAyIAbEEa+EA9BwqLO8w==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/3TyAyIAbEEa+EA9BwqLO8w==</a> |         |                     |





**AYUNTAMIENTO DE BARBATE (CADIZ)**  
**SERVICIO MUNICIPAL DE URBANISMO**

**A N U N C I O**

Por este Ayuntamiento, en sesión Plenaria celebrada el 2 de octubre de 2019 y en sesión Plenaria celebrada el día 6 de noviembre de 2019, siendo objeto de ésta última la corrección de error de transcripción, se acuerda:

**PRIMERO: APROBAR INICIALMENTE EL DOCUMENTO PLAN GENERAL DE BARBATE. REPROGRAMACIÓN DEL SUELO URBANIZABLE SOMETIDA A EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA SIMPLIFICADA.**

**SEGUNDO: Abrir un período de información pública por plazo de UN MES mediante anuncio en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de la Provincia y en uno de los diarios de mayor difusión provincial. Durante dicho periodo quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo para que se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes.**

**TERCERO: Solicitar informe en relación con la aprobación inicial del documento PLAN GENERAL DE BARBATE. REPROGRAMACIÓN DEL SUELO URBANIZABLE SOMETIDA A EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA SIMPLIFICADA a Organismos sectoriales, así como a los órganos y entidades administrativas gestoras de intereses públicos afectados previstos legalmente como preceptivos.**

**CUARTO: Practicar, de forma simultánea, comunicación a los órganos y Entidades administrativas gestores de intereses públicos con relevancia o incidencia territorial para que, si lo estiman pertinente, puedan comparecer en el procedimiento y hacer valer las exigencias que deriven de dichos intereses.**

Igual trámite se practicará con los Ayuntamientos de los municipios colindantes.

**QUINTO: Suspender por el plazo máximo de un año, el otorgamiento de toda clase de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas para el desarrollo de aquellos los sectores de Suelo Urbanizable incluidos en el segundo periodo de la reprogramación recogida en el presente documento.**

Esta suspensión se extinguirá en todo caso con la publicación de la aprobación definitiva del documento.

**EL ALCALDE.,**  
**Fdo: Miguel F. Molina Chamorro**

|                                |   |         |                     |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| codigo Seguro De Verificación: | 3TyAyIAbEEa+EA9BwqLO8w==  | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                    | Miguel Francisco Molina Chamorro  | Firmado | 14/11/2019 10:07:05 |
| Observaciones                  |   | Página  | 1/1                 |
| Url De Verificación            | <a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/3TyAyIAbEEa+EA9BwqLO8w==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/3TyAyIAbEEa+EA9BwqLO8w==</a> |         |                     |





## AYUNTAMIENTO DE BARBATE (CADIZ)

### SERVICIO MUNICIPAL DE URBANISMO

## ANUNCIO

Por este Ayuntamiento, en sesión Plenaria celebrada el 2 de octubre de 2019 y en sesión Plenaria celebrada el día 6 de noviembre de 2019, siendo objeto de ésta última la corrección de error de transcripción, se acuerda:

PRIMERO: APROBAR INICIALMENTE EL DOCUMENTO PLAN GENERAL DE BARBATE. REPROGRAMACIÓN DEL SUELO URBANIZABLE SOMETIDA A EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA SIMPLIFICADA.

SEGUNDO: Abrir un período de información pública por plazo de UN MES mediante anuncio en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de la Provincia y en uno de los diarios de mayor difusión provincial. Durante dicho periodo quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo para que se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes.

TERCERO: Solicitar informe en relación con la aprobación inicial del documento PLAN GENERAL DE BARBATE. REPROGRAMACIÓN DEL SUELO URBANIZABLE SOMETIDA A EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA SIMPLIFICADA a Organismos sectoriales, así como a los órganos y entidades administrativas gestoras de intereses públicos afectados previstos legalmente como preceptivos.

CUARTO: Practicar, de forma simultánea, comunicación a los órganos y Entidades administrativas gestores de intereses públicos con relevancia o incidencia territorial para que, si lo estiman pertinente, puedan comparecer en el procedimiento y hacer valer las exigencias que deriven de dichos intereses.

Igual trámite se practicará con los Ayuntamientos de los municipios colindantes.

QUINTO: Suspender por el plazo máximo de un año, el otorgamiento de toda clase de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas para el desarrollo de aquellos los sectores de Suelo Urbanizable incluidos en el segundo periodo de la reprogramación recogida en el presente documento.

Esta suspensión se extinguirá en todo caso con la publicación de la aprobación definitiva del documento.

EL ALCALDE.,

Fdo: Miguel F. Molina Chamorro

|                                |   |         |                     |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Codigo Seguro De Verificación: | 3TyAyIAbEEa+EA9BwqLO8w==  | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                    | Miguel Francisco Molina Chamorro  | Firmado | 14/11/2019 10:07:05 |
| Observaciones                  |   | Página  | 1/1                 |
| Url De Verificación            | <a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/3TyAyIAbEEa+EA9BwqLO8w==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/3TyAyIAbEEa+EA9BwqLO8w==</a> |         |                     |





## AYUNTAMIENTO DE BARBATE (CADIZ)

### SERVICIO MUNICIPAL DE URBANISMO

## ANUNCIO

Por este Ayuntamiento, en sesión Plenaria celebrada el 2 de octubre de 2019 y en sesión Plenaria celebrada el día 6 de noviembre de 2019, siendo objeto de ésta última la corrección de error de transcripción, se acuerda:

**PRIMERO:** APROBAR INICIALMENTE EL DOCUMENTO PLAN GENERAL DE BARBATE. REPROGRAMACIÓN DEL SUELO URBANIZABLE SOMETIDA A EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA SIMPLIFICADA.

**SEGUNDO:** Abrir un período de información pública por plazo de UN MES mediante anuncio en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de la Provincia y en uno de los diarios de mayor difusión provincial. Durante dicho periodo quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo para que se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes.

**TERCERO:** Solicitar informe en relación con la aprobación inicial del documento PLAN GENERAL DE BARBATE. REPROGRAMACIÓN DEL SUELO URBANIZABLE SOMETIDA A EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA SIMPLIFICADA a Organismos sectoriales, así como a los órganos y entidades administrativas gestoras de intereses públicos afectados previstos legalmente como preceptivos.

**CUARTO:** Practicar, de forma simultánea, comunicación a los órganos y Entidades administrativas gestores de intereses públicos con relevancia o incidencia territorial para que, si lo estiman pertinente, puedan comparecer en el procedimiento y hacer valer las exigencias que deriven de dichos intereses.

Igual trámite se practicará con los Ayuntamientos de los municipios colindantes.

**QUINTO:** Suspender por el plazo máximo de un año, el otorgamiento de toda clase de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas para el desarrollo de aquellos los sectores de Suelo Urbanizable incluidos en el segundo periodo de la reprogramación recogida en el presente documento.

Esta suspensión se extinguirá en todo caso con la publicación de la aprobación definitiva del documento.

EL ALCALDE.,

Fdo: Miguel F. Molina Chamorro

|                               |   |         |                     |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Idioma Seguro De Verificación | 3TyAyIAbEEa+EA9BwqL08w==  | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Miguel Francisco Molina Chamorro  | Firmado | 14/11/2019 10:07:05 |
| Observaciones                 |   | Página  | 1/1                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/3TyAyIAbEEa+EA9BwqL08w==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/3TyAyIAbEEa+EA9BwqL08w==</a> |         |                     |

